

X-X

[Signature]

deciden aprobar dichos informes tanto del Gerente General como del comisario, y el Balance de Perdidas de la Compañía, la cual no tuvo actividad económica de Ingreso, en el año 2015, por lo tanto no habrá participación de utilidades, impuesto a la Renta , 10% de reserva legal. La sala dispone además que se remita dichos informes y balances a los organismos de control para su legalización. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 12h15 se concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma con los mismos asistentes, estos la aprueban y la firman cada una de ellos para su correspondiente legalidad.



ICAZA GARAICOA IVETTE
Director AD-Hoc de la Junta



JORGE GUILLERMO BURGOS
Secretario Ad-Hoc de la Junta